
Barros Blancos, 26 de Abril de 2022.-

VISTO: que la comisión Social y Salud presenta las Bases para el Fondo Concursable 2022,

RESULTANDO:

1. que se propone la realización de un llamado a comisiones de vecinos, clubes deportivos, organizaciones de la sociedad civil, grupos organizados de niños, adolescentes y jóvenes relacionados con alguna Institución educativa formal, con más de un año de antigüedad (justificados), para la presentación de propuestas a desarrollarse en la ciudad de Barros Blancos, a través de la adjudicación de **FONDOS CONCURSABLES**, en las temáticas: **DEPORTE, SOCIAL Y CULTURA**; debiendo cada Institución y o Colectivo, optar por una de las temáticas mencionadas.
2. que en las bases presentadas se propone seleccionar nueve propuestas, a través de un mecanismo de sorteo.

CONSIDERANDO:

1. incluir en las bases la temática **SALUD**, pasando de nueve a doce propuestas, respetando la agenda ya organizada por la comisión.
2. otorgar un monto de \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos), para cada proyecto.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Incluir las modificaciones expuestas en el considerando.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Gracelo Burgala
(Concejal)



Gregorio Gamallo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)